



**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL
DÉCIMA CUARTA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE
TERCERA SESIÓN ORDINARIA**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE, EN LA SEDE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SITO EN CALLE HUIZACHES NÚMERO VEINTICINCO, COLONIA RANCHO LOS COLORINES, CÓDIGO POSTAL CATORCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS, EN TLALPAN; SE REUNIÓ EL CONSEJO GENERAL EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL, CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 58, FRACCIÓN VII DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE LISTA DE ASISTENCIA: --

C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA CONSEJERO PRESIDENTE	C. YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA CONSEJERO ELECTORAL
C. CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ CONSEJERO ELECTORAL	C. OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ CONSEJERA ELECTORAL
C. PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA CONSEJERO ELECTORAL	C. GABRIELA WILLIAMS SALAZAR CONSEJERA ELECTORAL
C. RUBÉN GERALDO VENEGAS SECRETARIO DEL CONSEJO	C. DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
C. VÍCTOR MANUEL CAMARENA MEIXUEIRO REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	C. JOSÉ ANTONIO ALEMÁN GARCÍA REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
C. ZULY FERIA VALENCIA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
C. RAMÓN ALFREDO SÁNCHEZ ZEPEDA REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA	C. GUADALUPE CAMPOS JORDÁN REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL
C. RENÉ CERVERA GALÁN REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA	C. JULIO VINICIO LARA MENDOZA REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA,** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL PASE DE LISTA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL E INFORMÓ LA PRESENCIA DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ, OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, PABLO



CÉSAR LEZAMA BARREDA Y GABRIELA WILLIAMS SALAZAR; ASÍ COMO DE LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ACCIÓN NACIONAL (C. DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ, PROPIETARIO), REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. VÍCTOR MANUEL CAMARENA MEIXUEIRO, SUPLENTE), DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. JOSÉ ANTONIO ALEMÁN GARCÍA, SUPLENTE), VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (C. ZULY FERIA VALENCIA, PROPIETARIA), MOVIMIENTO CIUDADANO (C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, PROPIETARIO), NUEVA ALIANZA (C. RAMÓN ALFREDO SÁNCHEZ ZEPEDA, SUPLENTE), ENCUENTRO SOCIAL (C. GUADALUPE CAMPOS JORDAN, SUPLENTE), HUMANISTA (RENÉ CERVERA GALÁN, SUPLENTE) Y MORENA (C. JULIO VINICIO LARA MENDOZA, SUPLENTE); EL CONSEJERO PRESIDENTE (C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA) Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL (C. RUBÉN GERALDO VENEGAS), POR LO QUE CON LA ASISTENCIA DE DIECISÉIS INTEGRANTES, INFORMÓ QUE EXISTÍA *QUÓRUM* PARA SESIONAR. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA,** DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50 PÁRRAFO 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 33 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 18 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA,** DIO LECTURA AL SIGUIENTE PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA:-----

UNO. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE SEIS PROYECTOS DE ACTA DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTES A:-----

1.1 SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL VEINTITRÉS DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE; -----

1.2 SESIÓN SOLEMNE DEL VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE;-----

1.3 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE; -----

1.4 OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE; -----

1.5 NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE, Y -----



1.6 DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL QUINCE DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE. -----

DOS. INFORMES DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DOS MIL DIECISIETE, QUE RINDEN LOS ÓRGANOS COLEGIADOS Y ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL AL CONSEJO GENERAL DEL PROPIO INSTITUTO:-----

2.1 DE LAS COMISIONES PERMANENTES, PRIMER TRIMESTRE: -----

2.1.1 ASOCIACIONES POLÍTICAS;-----

2.1.2 ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL;-----

2.1.3 EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN;-----

2.1.4 NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA;-----

2.1.5 PARTICIPACIÓN CIUDADANA;-----

2.1.6 FISCALIZACIÓN, Y -----

2.1.7 VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS.-----

2.2 DE LAS COMISIONES PROVISIONALES, SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL:-----

2.2.1 SEGUIMIENTO PARA LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LOS DERECHOS HUMANOS.-----

2.2.2 ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS TRABAJOS DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE ARMONIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN SECUNDARIA EN ESTA ENTIDAD QUE REALIZARÁ LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.-----

2.3 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, PRIMER TRIMESTRE.-----

2.4 DE LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS, RESPECTO DEL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO A LOS PROGRAMAS GENERALES, PRIMER TRIMESTRE:-----

2.4.1 VINCULACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS; ---

2.4.2 CAPACITACIÓN PARA LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; -

2.4.3 EDUCACIÓN CÍVICA;-----

2.4.4 PROGRAMA EDITORIAL;-----

2.4.5 ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL;-----

2.4.6 PARTICIPACIÓN CIUDADANA;-----

2.4.7 PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA;-----

B

X



2.4.8 CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN, ASESORÍA Y COMUNICACIÓN SOBRE LAS ATRIBUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL, Y -----

2.4.9 EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS COMITÉS CIUDADANOS. -----

2.5 DE LA UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA DE FISCALIZACIÓN, SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DOS MIL DIECISIETE, PRIMER TRIMESTRE.-----

2.6 DE LA CONTRALORÍA GENERAL, PRIMER TRIMESTRE. -----

2.7 DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA, PRIMER TRIMESTRE.-----

2.8 DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, PRIMER TRIMESTRE: -----

2.8.1 INFORME DE ACTIVIDADES; -----

2.8.2 CUMPLIMIENTO Y RESULTADOS, Y -----

2.8.3 PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y DEL EJERCICIO AL TREINTA Y UNO DE MARZO. -----

2.9 INFORME DE EVALUACIÓN ESTRATÉGICA DEL PLAN GENERAL DE DESARROLLO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL DOS MIL CATORCE - DOS MIL DIECISIETE, CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS DOS MIL QUINCE Y DOS MIL DIECISÉIS, QUE PRESENTA LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA.-----

2.10 DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, PRIMER TRIMESTRE: -----

2.10.1 LAS ACTIVIDADES DE LAS ÁREAS QUE COORDINA, Y -----

2.10.2 EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

TRES. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES A LOS REGLAMENTOS DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS, Y DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS, AMBOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

CUATRO. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA AL CONCURSO DE ENSAYO DOS MIL DIECISIETE. APROPIACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA CIUDAD DE MÉXICO.-----



CINCO. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA AL "11° CONCURSO INFANTIL Y JUVENIL DE CUENTO".-----

SEIS. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LA O ÉL REPRESENTANTE DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL LOCAL ANTE EL GRUPO DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL EN MATERIA DEL VOTO DE LAS Y LOS CIUDADANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES.----

SIETE. ASUNTOS GENERALES.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE**, OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA. -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, EN USO DE LA PALABRA**, PROPUSO CAMBIAR LA DENOMINACIÓN DEL PUNTO 2.9 DEL ORDEN DEL DÍA, EN VIRTUD DE QUE EL MISMO NO SE REFERÍA AL PLAN GENERAL DE DESARROLLO, SINO A LOS PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES DE LOS EJERCICIOS QUE SE MENCIONABAN, PARA EL INFORME DE EVALUACIÓN ESTRATÉGICA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS DOS MIL QUINCE Y DOS MIL DIECISÉIS QUE PRESENTABA LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA CON LA OBSERVACIÓN REFERIDA, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPRENDIDA EN EL ORDEN DEL DÍA, LO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, DIO CUENTA CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN CONSISTENTE EN LA LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE SEIS PROYECTOS DE ACTA DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTES A:-----

1.1 SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL VEINTITRÉS DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE; -----



1.2 SESIÓN SOLEMNE DEL VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE;-----

1.3 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE; -----

1.4 OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE; -----

1.5 NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE, Y -----

1.6 DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL QUINCE DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.** -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA, INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA OFICINA DEL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, A LOS PROYECTOS DE ACTA IDENTIFICADOS CON LOS NUMERALES 1.1 AL 1.5, ASÍ COMO DE LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA AL PROYECTO IDENTIFICADO CON NUMERAL 1.5, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS PREVIAMENTE A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO.**-----

- **SECRETARIO DEL CONSEJO RUBÉN GERALDO VENEGAS:** AL NO HABER INTERVENCIONES TOMÓ LA VOTACIÓN DE LOS SEIS PROYECTOS DE ACTA CON LAS OBSERVACIONES REFERIDAS, MISMAS QUE FUERON APROBADAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, DIO CUENTA CON EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN LOS INFORMES DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DOS MIL DIECISIETE, QUE RINDEN LOS ÓRGANOS COLEGIADOS Y ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL AL CONSEJO GENERAL DEL PROPIO INSTITUTO:** -----

2.1 DE LAS COMISIONES PERMANENTES, PRIMER TRIMESTRE: -----

2.1.1 ASOCIACIONES POLÍTICAS;-----

2.1.2 ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL; -----

2.1.3 EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN; -----

2.1.4 NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA; -----

2.1.5 PARTICIPACIÓN CIUDADANA; -----

2.1.6 FISCALIZACIÓN, Y -----



- 2.1.7 VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS. -----
- 2.2 DE LAS COMISIONES PROVISIONALES, SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL: ---
- 2.2.1 SEGUIMIENTO PARA LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LOS DERECHOS HUMANOS. -----
- 2.2.2 ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS TRABAJOS DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE ARMONIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN SECUNDARIA EN ESTA ENTIDAD QUE REALIZARÁ LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL. -----
- 2.3 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, PRIMER TRIMESTRE. -----
- 2.4 DE LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS, RESPECTO DEL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO A LOS PROGRAMAS GENERALES, PRIMER TRIMESTRE: -----
- 2.4.1 VINCULACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS; ---
- 2.4.2 CAPACITACIÓN PARA LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; -
- 2.4.3 EDUCACIÓN CÍVICA; -----
- 2.4.4 PROGRAMA EDITORIAL; -----
- 2.4.5 ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL; -----
- 2.4.6 PARTICIPACIÓN CIUDADANA; -----
- 2.4.7 PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA; -----
- 2.4.8 CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN, ASESORÍA Y COMUNICACIÓN SOBRE LAS ATRIBUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL, Y -----
- 2.4.9 EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS COMITÉS CIUDADANOS. -----
- 2.5 DE LA UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA DE FISCALIZACIÓN, SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017, PRIMER TRIMESTRE. -----
- 2.6 DE LA CONTRALORÍA GENERAL, PRIMER TRIMESTRE. -----
- 2.7 DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA, PRIMER TRIMESTRE. -----
- 2.8 DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, PRIMER TRIMESTRE: -----
- 2.8.1 INFORME DE ACTIVIDADES; -----
- 2.8.2 CUMPLIMIENTO Y RESULTADOS, Y -----
- 2.8.3 PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y DEL EJERCICIO AL 31 DE MARZO. -----
- 2.9 INFORME DE EVALUACIÓN ESTRATÉGICA DEL PLAN GENERAL DE DESARROLLO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL DOS MIL

CATORCE - DOS MIL DIECISIETE, CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS DOS MIL QUINCE Y DOS MIL DIECISÉIS, QUE PRESENTA LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA.-----

2.10 DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, PRIMER TRIMESTRE:-----

2.10.1 LAS ACTIVIDADES DE LAS ÁREAS QUE COORDINA, Y-----

2.10.2 EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.-----

- **EL CONSEJO GENERAL**, AL NO HABER OBSERVACIONES, TUVO POR RECIBIDOS LOS INFORMES PRESENTADOS, CON LAS OBSERVACIONES REFERIDAS.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, DIO CUENTA CON EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES A LOS REGLAMENTOS DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS, Y DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS, AMBOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, EN USO DE LA PALABRA, INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA OFICINA DEL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS PREVIAMENTE A LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO CON LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, DIO CUENTA CON EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE APRUEBA LA





CONVOCATORIA AL CONCURSO DE ENSAYO DOS MIL DIECISIETE. APROPIACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA. -----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA,** DIO LECTURA A UN DOCUMENTO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:----

“EL PROYECTO DE ACUERDO Y CONVOCATORIA QUE ESTÁ A NUESTRA CONSIDERACIÓN, SIGNIFICAN POR UNA PARTE, DAR CONTINUIDAD A UN EJERCICIO DE REFLEXIÓN SOBRE LOS ASUNTOS POLÍTICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A PARTIR DE UN GÉNERO LITERARIO EN EL CUAL SE PUEDEN EXPRESAR DISTINTAS POSTURAS, CRÍTICAS, PROPUESTAS SOBRE LA PROBLEMÁTICA DE ESTA GRAN CIUDAD CAPITAL. Y POR OTRA, GENERAR ESPACIOS DE INTERCAMBIO CON LA CIUDADANÍA, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE EDUCACIÓN CÍVICA DOS MIL DIECISIETE, DOS MIL VEINTITRÉS, APROBADA POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA. LAS GENERALIDADES DE LA CONVOCATORIA SON: PRIMERO, SE CONVOCA A LAS PERSONAS MAYORES DE DIECIOCHO AÑOS, QUE RESIDAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LAS PERSONAS ORIGINARIAS DE LA MISMA, QUE RESIDAN EN LAS ENTIDADES DE LA REPÚBLICA MEXICANA Y/O EN EL EXTRANJERO. LA VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA, ES DEL PRIMERO DE JUNIO AL TREINTA Y UNO DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, EL JURADO LO INTEGRARÁN ESPECIALISTAS MIEMBROS DE LA SOCIEDAD MEXICANA DE ESTUDIOS ELECTORALES. LA TEMÁTICA ES: APROPIACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PLANTEADO DESDE DOS VISIONES: PRIMERO, INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LA VIDA POLÍTICO DEMOCRÁTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y SEGUNDO, LA RE-VINCULACIÓN POLÍTICA DE LAS PERSONAS QUE RESIDEN FUERA DE SU CIUDAD DE ORIGEN. - EL CONCURSO ESTÁ ALINEADO AL EJE ESTRATÉGICO DE EXIGENCIA, DE LA ENCÍVICA Y A LA PROPIA ESTRATEGIA INTEGRAL DE ESTE INSTITUTO, ESPECÍFICAMENTE A LA MACRO ACTIVIDAD, MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN EN LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS PÚBLICAS Y PÚBLICOS. EN CUANTO A LAS INNOVACIONES DE MEJORA PARA ESTE AÑO, SE PREVÉ LA INCORPORACIÓN DE UN CRITERIO DE APLICABILIDAD PARA VALORAR LAS OBRAS, ESTO QUIERE DECIR, COMO SE EXPRESA EN LA CONVOCATORIA, QUE EL ENSAYO DEBE PROPONER ALGUNA MEDIDA DE SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA ABORDADA.



TAMBIÉN SE HA IMPULSADO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PROPUESTA GANADORA EN LA CUAL ESTE INSTITUTO FUNGIRÁ COMO UN CANAL DE COMUNICACIÓN, PARA HACER LLEGAR LA PROPUESTA A LAS AUTORIDADES COMPETENTES. TAMBIÉN SE ESTÁN PREVIENDO UNOS ESTÍMULOS ECONÓMICOS MAYORES, CON RELACIÓN A LAS EMISIONES ANTERIORES PARA INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN Y EL NIVEL ENSAYÍSTICO. ADEMÁS, SE TIENE LA VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD MEXICANA DE ESTUDIOS ELECTORALES, EN EL MARCO DE NUESTRO CONVENIO DE COLABORACIÓN, LA DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA CON ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA Y LA POSIBILIDAD DE LABORAR EL ENSAYO DE MANERA GRUPAL, DE ACUERDO CON LAS BASES DE LA CONVOCATORIA. FINALMENTE, Y EN ATENCIÓN A UNA SOLICITUD REALIZADA POR LA CONSEJERA GABRIELA WILLIAMS SALAZAR, RESPECTO A REALIZAR UNA CONVOCATORIA INCLUYENTE EN LENGUAS INDÍGENAS, PROPONGO ADICIONAR UN PUNTO DE ACUERDO TERCERO, QUE INSTRUYA LO SIGUIENTE:-----

'TERCERO, SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA A QUE REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS, CON EL FIN DE QUE LA CONVOCATORIA AL CONCURSO DE ENSAYO DOS MIL DIECISIETE, SEA TRADUCIDA A LAS LENGUAS INDÍGENAS CON MAYOR NÚMERO DE HABLANTES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA SU MAYOR DIFUSIÓN E INCLUSIÓN', POR SUPUESTO, PARA SUSTENTAR LA PROPUESTA DE ACUERDO, HABRÍA QUE INCLUIR TRES CONSIDERANDOS ADICIONALES.-----

UNO. RESPECTO DEL ARTÍCULO PRIMERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SOBRE QUE TODAS LAS AUTORIDADES TIENEN LA OBLIGACIÓN EN SU ÁMBITO DE COMPETENCIA DE PROMOVER, RESPETAR, PROTEGER Y GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS.-----

DOS. UN SEGUNDO CONSIDERANDO, SEGÚN EL ARTÍCULO SEGUNDO PÁRRAFO QUINTO DE NUESTRA CARTA MAGNA, EL RECONOCIMIENTO EN LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, SE HARÁ EN LAS CONSTITUCIONES Y LAS LEYES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, LAS QUE DEBERÁN TOMAR EN CUENTA CRITERIOS ETNOLINGÜÍSTICO Y DE ASENTAMIENTO FÍSICO, Y -----

TRES. CON EL FIN DE POTENCIAR LOS DERECHOS HUMANOS, LOS RECONOCIDOS POR LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, ESTE CONSEJO GENERAL, ESTIMA ESENCIAL QUE LA CONVOCATORIA SEA TRADUCIDA A LAS LENGUAS



INDÍGENAS DE MAYOR HABLA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA SU MAYOR DIFUSIÓN E INCLUSIÓN". -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO,** REFIRIÓ QUE ESTE TIPO DE EVENTOS, SON IMPORTANTES PARA UNA SOCIEDAD QUE HA PADECIDO INCONSCIENCIA POLÍTICA DESDE HACE AÑOS Y ESTA ES UNA FORMA DE LOGRAR LA PARTICIPACIÓN Y OPINIÓN DE LA SOCIEDAD-----

DE IGUAL FORMA, MANIFESTÓ QUE LA DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA NO COINCIDÍA CON LOS TEMAS A TRATAR, YA QUE ESTOS TIENEN QUE VER CON INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN POLÍTICO DEMOCRÁTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL OTRO TEMA ES RE VINCULAR POLÍTICAMENTE A LAS PERSONAS QUE VIVEN EN EL EXTRANJERO CON LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LO QUE PROPUSO QUE EL RUBRO DE LA CONVOCATORIA DEBERÍA SER: *"DESARROLLO DEL FOMENTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA VIDA DEMOCRÁTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"*, YA QUE DE ESA FORMA, SE EVITARÍA ALGUNA POSIBLE CONFUSIÓN AL LEER *"APROPIACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO"*.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA,** INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA OFICINA DEL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, AL PROYECTO DE ACUERDO, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS PREVIAMENTE A LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. RENÉ CERVERA GALÁN, REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA,** REFIRIÓ QUE AL IGUAL QUE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, EL TÉRMINO *"APROPIACIÓN"* LE PARECIÓ INADECUADO, PUES DABA LA IMPRESIÓN DE ESTAR PROMOVRIENDO EL PARACADISMO EN TERRENOS IRREGULARES, POR LO QUE COINCIDIÓ APROPIADA LA PROPUESTA DE MODIFICAR EL RUBRO POR UNO QUE LA GENTE INTERPRETE COMO UNA MAYOR PARTICIPACIÓN EN LAS COLONIAS Y EN LOS LUGARES DONDE DESARROLLAN SUS ACTIVIDADES. -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ,** EN USO DE LA PALABRA, MANIFESTÓ QUE NO ENTRARÍA EN UNA DISCUSIÓN RESPECTO DEL CONCEPTO DE *"ESPACIO PÚBLICO"*; SIN EMBARGO, CONSIDERÓ IMPORTANTE QUE DICHO CONCEPTO DIERA PIE A UNA ACCIÓN PEDAGÓGICA POR PARTE DEL INSTITUTO, CON LA FINALIDAD DE EXPLICAR A



LA CIUDADANÍA LO QUE SE ESTABA ENTENDIENDO POR ESPACIO PÚBLICO Y, EN ESE TENOR, SEÑALÓ QUE DICHO CONCEPTO SE ENCONTRABA LIGADO CON LA PLATAFORMA CONCEPTUAL METODOLÓGICA DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE CULTURA CÍVICA Y LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE CAPITAL CÍVICA. -----

DE IGUAL FORMA, REFIRIÓ QUE SERÍA IMPORTANTE EN LA DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA Y EN LA PROMOCIÓN DE LOS ENSAYOS QUE SE RECIBIERAN, INCLUSO EN LENGUAS INDÍGENAS, EXPLICAR QUE LO QUE SE BUSCA ES LA APROPIACIÓN DEL ÁGORA CÍVICA, DE LA DISCUSIÓN PÚBLICA DE LOS PROCESOS DE GENERACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS, DEL DEBATE SOBRE LAS MISMAS, SOBRE SU EJECUCIÓN Y SOBRE SUS ALCANCES. -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. VÍCTOR MANUEL CAMARENA MEIXUEIRO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, INDICÓ QUE EL TÉRMINO "APROPIACIÓN", PEDAGÓGICAMENTE SE REFERÍA A QUE LOS INDIVIDUOS HAGAN SUYAS TAREAS QUE HISTÓRICAMENTE HABÍAN SIDO AJENAS, EN EL CASO EN PARTICULAR SE ENCONTRABA RELACIONADO CON LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA, CON ACTIVIDADES QUE LAS PERSONAS CONSIDERABAN COMO FUNCIÓN DE LA AUTORIDAD. -----

REFIRIÓ QUE LO QUE FALTABA ERA EXPLICAR QUE DICHO TÉRMINO ESTABA RELACIONADO CON LA CORRESPONSABILIDAD JUNTO CON LA AUTORIDAD, EN EL DESARROLLO DE ACCIONES QUE TENGAN COMO FIN EL BENEFICIO DEL TODO -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. JOSÉ ANTONIO ALEMÁN GARCÍA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, REFIRIÓ QUE LA PALABRA "APROPIACIÓN", TAL Y COMO LO MANIFESTÓ EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PEDAGÓGICAMENTE ES APROPIARSE DEL TÉRMINOS SOCIALES, CULTURALES Y CIUDADANOS. SEÑALÓ QUE ERA UN CONCEPTO QUE PROVENÍA DEL PLAN DE CAPACITACIÓN DEL "INE", Y QUE QUIENES LE HAN DADO SEGUIMIENTO A DICHS PLANES HAN EXPUESTO QUE LA CIUDADANÍA TENDRÍA QUE APROPIARSE DEL ESPACIO PÚBLICO, RECUPERAR LOS LUGARES QUE LA DELINCUENCIA Y OTROS SECTORES SE HAN APROPIADO, MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y OTROS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN. -----
COINCIDIÓ CON LA PROPUESTA DE QUE SEA EN LA DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA, EN DONDE SE EXPLIQUE PERFECTAMENTE A LA CIUDADANÍA



EL TÉRMINO “*APROPIACIÓN*”, EN EL SENTIDO MANIFESTADO POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. -----

- EN USO DE LA PALABRA, LA C. ZULY FERIA VALENCIA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, INDICÓ QUE EL TÉRMINO “*APROPIACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO*” LO ENTENDÍA PARTE DE LA CIUDADANÍA INVOLUCRADA EN LA GESTIÓN DE SU ENTORNO EN CUESTIONES CIUDADANAS; SIN EMBARGO, SEÑALÓ QUE SE DEBERÍA ESTABLECER UNA EXPLICACIÓN CONCRETA SOBRE LO QUE SE ENTIENDE EN TÉRMINOS CIUDADANOS LA FRASE “*APROPIACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO*”; YA QUE NO TODA LA CIUDADANÍA ESTABA FAMILIARIZADA CON DICHO TÉRMINO, POR LO QUE CONSIDERÓ NECESARIO SE INCLUYERAN PALABRAS CLAVES DENTRO DE LA DIFUSIÓN QUE SE DIERA AL ENSAYO, A EFECTO DE QUE LA CIUDADANÍA ENTENDIERA PERFECTAMENTE CUÁL ES LA INTENCIÓN RESPECTO DEL TÉRMINO EN CUESTIÓN. -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. JULIO VINICIO LARA MENDOZA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, SEÑALÓ QUE EL TÉRMINO “*APROPIACIÓN*” EN LA CULTURA POLÍTICA CITADINA, ESTÁ VINCULADO CON LA CONFISCACIÓN DE ESPACIOS, TAL Y COMO LO HABÍAN MANIFESTADO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS MOVIMIENTO CIUDADANO Y HUMANISTA. POR LO QUE PROPUSO QUE EN LA CONVOCATORIA SE UTILIZARA UNA PALABRA DIFERENTE A LA DE “*APROPIACIÓN*” A EFECTO DE QUE NO OCASIONARA CONFUSIÓN ENTRE LA CIUDADANÍA, RESPECTO A SU SIGNIFICADO. -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CONSIDERÓ LEGÍTIMA LA PREOCUPACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, RESPECTO DEL TÉRMINO “*APROPIACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO*”, EN VIRTUD DE QUE PARA LOS CIUDADANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO SIGNIFICA HACERSE DUEÑO POR AUTORIDAD PROPIA, LO QUE PODRÍA DARSE UNA SEÑAL EQUIVOCA DESDE EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

POR LO QUE PROPUSO SE CAMBIARA DICHO CONCEPTO, CONSIDERANDO LO ESTABLECIDO EN LA PROPIA CONVOCATORIA EN LA FRACCIÓN A DE LAS BASES ES, EL NUMERAL UNO, FRACCIÓN A ES: INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LA VIDA POLÍTICO-DEMOCRÁTICA EN LA



CIUDAD DE MÉXICO; PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA VIDA POLÍTICA DEMOCRÁTICA.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN SEGUNDA RONDA.**-----

- **EN USO DE LA PALABRA EL C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO,** REITERÓ QUE EL TÉRMINO “*APROPIACIÓN*” ES CONFUSO, YA QUE LA DISCUSIÓN SERÍA SI POLÍTICAMENTE ES CORRECTO O NO APROPIARSE ESPACIOS PÚBLICOS. ASIMISMO, SEÑALÓ QUE DE IGUAL FORMA LA PALABRA “*ESPACIO*” ESTABA SIENDO MAL UTILIZADA, YA QUE EL DICCIONARIO DEFINE DICHO CONCEPTO COMO. “MEDIO FÍSICO EN EL QUE SE SITUAN LOS CUERPOS Y LOS MOVIMIENTOS, Y QUE SUELEN CARACTERIZARSE COMO HOMOGÉNEOS CONTINUO TRIDIMENSIONAL E ILIMITADO” Y, UNO DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO ES LA ESCASES DE ESPACIOS PÚBLICOS. POR LO QUE COINCIDIÓ CON EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL RESPECTO A QUE EL NOMBRE CORRECTO DEBERÍA DE SER “DESARROLLO DEL FOMENTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA VIDA DEMOCRÁTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.”-----

DE IGUAL FORMA, PROPUSO QUE SE REALIZARA UN *ADENDUM* EN EL QUE SE EXPLIQUE EL SIGNIFICADO QUE SE LE QUIERE DAR A LOS TÉRMINOS “*ESPACIO Y PROPIEDAD*”, LOS CUALES SON DIFERENTES A LOS ESTABLECIDOS EN EL DICCIONARIO DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, LO QUE EVITARÍA DISTORSIONAR EL ESPÍRITU DE LA CONVOCATORIA QUE ES INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN ASUNTOS POLÍTICOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA RE VINCULACIÓN POLÍTICA A LAS PERSONAS QUE VIVEN EN EL EXTRANJERO.-----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA,** DIO LECTURA A UN DOCUMENTO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:-----

“ME VOY A REFERIR PRIMERO A LOS CONSIDERANDOS DE LA CONVOCATORIA, LOS ANTECEDENTES, DESDE EL NÚMERO DIECIOCHO HASTA EL NÚMERO VEINTIUNO, HACEN ALUSIÓN A LA ENCÍVICA, QUE PLANTEA LA NECESIDAD DE QUE LAS Y LOS CIUDADANOS SE APROPIEN DEL ESPACIO PÚBLICO, QUE SE SIENTAN PARTE LAS DECISIONES QUE AFECTAN SU VIDA COTIDIANA Y QUE INCIDAN EN ELLA, MEDIANTE LOS TRES EJES ESTRATÉGICOS: VERDAD, DIÁLOGO Y EXIGENCIA. EL DIÁLOGO SUPONE LA MAXIMIZACIÓN DE ESPACIOS



PARA EL DEBATE, EL ESTABLECIMIENTO DE REDES, QUE FAVOREZCAN LAS PRÁCTICAS DEMOCRÁTICAS, LA EXIGENCIA COMO GENERACIÓN DE NUEVOS CONCEPTOS DE DEMANDAS DE LA SOCIEDAD, HACIA LAS AUTORIDADES E INSTITUCIONES, EN EL NUMERAL VEINTE TAMBIÉN SE PREVÉ QUE EL CONCURSO DE ENSAYO, APROPIACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SE VINCULA CON EL EJE DE EXIGENCIA EN LA MACRO ACTIVIDAD MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN, DE SOLUCIÓN DE PROBLEMAS PÚBLICOS.----- FINALMENTE, EL VEINTIUNO APROPIACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO, CONTRIBUYE A QUE LA CIUDADANÍA PARTICIPE EN EL CERTAMEN, POR CIERTO AHÍ HAY DOS ERRORES DE ACENTOS, LUEGO LOS VOY A PASAR, DE FORMA ÚNICAMENTE, Y EL ESPACIO PÚBLICO DE ACUERDO A LA DEFINICIÓN DE LA ENCÍVICA, HACE ALUSIÓN A NORA RABOTNIKOF, LO PÚBLICO REMITE A LO QUE LLAMAMOS LOS TRES SENTIDOS, ES DE INTERÉS O DE UTILIDAD COMÚN A TODOS, LO QUE ATAÑA AL COLECTIVO, LO QUE CONCIERNE A LA COMUNIDAD Y, POR ENDE, LA AUTORIDAD DE AHÍ EMANA Y SERÁ ASIMILADO A LO POLÍTICO Y PROGRESIVAMENTE ESTATAL. DOS, SE ASOCIA LO QUE ES Y SE DESARROLLA A LA LUZ DEL DÍA, LO MANIFIESTO Y OSTENSIBLE; ES DE USO COMÚN, ACCESIBLE PARA TODOS, ABIERTO. TAMBIÉN, ESTA AUTORA, EN EL ESPACIO PÚBLICO, EN EL ESPACIO QUE SE INTEGRAN LOS TRES SENTIDOS DE PÚBLICO, SE PUEDE DEFINIR COMO EL LUGAR DE CREACIÓN DE COMUNIDAD POLÍTICA. FUNDADA EN UN CONJUNTO DE INSTITUCIONES Y VALORES QUE CONSTITUIRÁN UNA SUERTE DE HOGAR PÚBLICO, EL LOGRO DE UN LUGAR COMÚN.-----

ES CRUCIAL QUE ESTA COMUNIDAD POLÍTICA, LA CIUDADANÍA LOGRE APROPIARSE Y EJERCER LA VIGILANCIA SOBRE LOS ACTOS DE AUTORIDAD POR MEDIO DE LA DELIBERACIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES, ENTRE LOS ACTORES SOCIALES Y POLÍTICOS, ES DECIR, ES ALGO MÁS QUE UNA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA CIUDADANÍA. ESTE TÉRMINO SOCIO-POLÍTICO Y SOCIO-PEDAGÓGICO, QUE YA QUIENES ME HAN ANTECEDIDO EN LA PALABRA, LO HAN DEFINIDO Y LO HAN DESCRITO, VA MÁS ALLÁ.”----- MENCIONÓ QUE A LA HORA DE DEFINIR EL TÍTULO, SE HABÍA CONSIDERADO EN QUE ERA UN TÉRMINO, POCO CONOCIDO POR LA CIUDADANÍA, Y QUE POSIBLEMENTE SE TENDRÍA QUE UTILIZAR UN LENGUAJE CIUDADANO DEL TIPO DE PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA VIDA POLÍTICA ELECTORAL. SIN EMBARGO, INDICÓ QUE ERA UN TÉRMINO QUE IBA MÁS ALLÁ Y QUE EL



INSTITUTO ELECTORAL ESTARÍA COADYUVANDO CON LA CIUDADANÍA PARA APROPIARSE DE LO PÚBLICO, MEDIANTE ESTE CONCEPTO MÁS AMPLIO DE PARTICIPAR EN LA TOMA DE DECISIONES. -----

FINALMENTE, SEÑALÓ QUE CONSCIENTES DE ESTA SITUACIÓN, EN LA CONVOCATORIA FALTABA LA NOTA AL PÍE DE PÁGINA DEL NÚMERO UNO, AL FINAL DE LA PÁGINA, EN EL QUE SE INDIQUE QUE EL ESPACIO PÚBLICO ENTENDIDO, COMO LO DEFINA LA ENCÍVICA, EL LUGAR DE LA CREACIÓN DE COMUNIDAD POLÍTICA, FUNDADA EN UN CONJUNTO DE INSTITUCIONES Y VALORES QUE CONSTITUIRÁN UNA SERIE DE HOGAR PÚBLICO, EL LOGRO DE UN LUGAR COMÚN, EL CUAL, EN LUGAR DE PÍE DE PÁGINA, SE PODRÍA COLOCAR EN EL CUERPO DE LA CONVOCATORIA. -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA,** COINCIDIÓ CON LA PROPUESTA DE LA CONSEJERA ELECTORAL OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, RESPECTO DE COLOCAR EN EL CUERPO DE LA CONVOCATORIA LA ACLARACIÓN DEL TÉRMINO QUE SE DISCUTÍA, ASÍ COMO EN LOS CARTELES Y EN TODO EL MATERIAL DE DIFUSIÓN SE PRECISE DICHO CONCEPTO, CON LA FINALIDAD DE DEJAR CLARO A LO QUE SE REFIERE LA CONVOCATORIA. -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, EN USO DE LA PALABRA,** SEÑALÓ ALGUNAS DE LAS INNOVACIONES QUE PRESENTABA LA CONVOCATORIA, COMO EL CASO DEL INCREMENTO EN LOS PREMIOS PARA INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN, LA AMPLIACIÓN LOS CANALES DE DIFUSIÓN PARA INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN; LOS PÚBLICOS OBJETIVOS, APEGÁNDOSE A LA CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE INCLUYERON COMO OBJETIVO A LOS CIUDADANOS QUE VIVEN EN EL EXTRANJERO, ASÍ COMO LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS NO SÓLO EN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO, SINO TAMBIÉN A TRAVÉS DE INTERNET. -----

REFIRIÓ QUE LOS TÉRMINOS "APROPIACIÓN" Y "ESPACIO PÚBLICO" HAN SIDO UTILIZADOS POR LA ACADEMIA PARA REFERIRSE A LA UTILIZACIÓN DE NUEVAS FORMAS DE INTERACCIÓN SOCIAL EN ESPACIOS QUE PARECÍAN AJENOS, QUE PARECÍAN APROPIADOS. INDICÓ QUE HABÍA UN PÍE DE PÁGINA EN LA PROPIA CONVOCATORIA QUE EXPLICA LO QUE SE QUIERE DECIR, PARA EVITAR CONFUSIONES, EL CUAL ESTABA OCULTO, POR LO QUE PROPUSO QUE DICHA EXPLICACIÓN SE PUSIERA CON LETRA MÁS GRANDE Y EN OTRO LUGAR DE LA CONVOCATORIA. -----



FINALMENTE, MANIFESTÓ QUE LO QUE SE BUSCABA CON LA CONVOCATORIA ERA QUE LA GENTE ESCRIBA SOBRE UN TEMA POLÉMICO, NO A QUE SE APROPIEN DE COSAS QUE NO LES PERTENECEN Y PIDIÓ ESPERAR A CONOCER LO QUE PIENSAN LOS CIUDADANOS SOBRE LA APROPIACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO Y DE ESE PUNTO, TENER UN IMPORTANTE INSUMO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA EN EL SENO DEL INSTITUTO. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. JOSÉ ANTONIO ALEMÁN GARCÍA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA,** COINCIDIÓ CON LA PROPUESTA DE LA CONSEJERA ELECTORAL OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ Y REFIRIÓ QUE LA SOCIEDAD INTERPRETARA EL TÉRMINO "*APROPIACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO*" COMO RECUPERAR LOS ESPACIOS QUE SE HAN DEJADO EN MANOS DE LA DELINCUENCIA O DE OTROS INTERESES Y QUE DESDE DIFERENTES PROGRAMAS SE HA ESTADO IMPULSANDO LA RECUPERACIÓN DE LOS MISMOS. ASIMISMO, SOLICITÓ QUE EN LA DIFUSIÓN SE ESPECIFICARÁ QUE LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS EN TÉRMINOS CIUDADANOS, PARA QUE NO SE GENERARAN EXPECTATIVAS ERRÓNEAS. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. RENÉ CERVERA GALÁN, REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA,** INDICÓ QUE NO SE ENCONTRABA EN CONTRA DEL TÉRMINO CON EL CUAL SE ESTABA HACIENDO EL ENSAYO, SINO CON LA UTILIZACIÓN DE LA PALABRA "*APROPIACIÓN*", YA QUE LA GENTE A LA QUE VA DESTINADA LA CONVOCATORIA ENTENDERÍA EL CONCEPTO COMO HACER DE LO PRIVADO LO PÚBLICO, POR LO QUE SEÑALÓ QUE LA PALABRA QUE SERÍA ADECUADO UTILIZAR ERA "*DEMOCRATIZAR*", QUE ERA LA QUE MEJOR QUEDABA AL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. FINALMENTE, MANIFESTÓ QUE SI SE TIENE QUE EXPLICAR A LA CIUDADANÍA LO QUE SE QUISO DECIR CON DETERMINADA PALABRA, LA CONVOCATORIA YA NO ERA CORRECTA, E INSISTIÓ EN QUE SE UTILIZARÁ "*DEMOCRATIZAR EL ESPACIO PÚBLICO*". -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. VÍCTOR MANUEL CAMARENA MEIXUEIRO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL,** REFIRIÓ QUE AL SER UN CONCURSO DE ENSAYO, SI LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR NO ENTENDÍAN EL CONCEPTO, DIFÍCILMENTE ELABORARÍAN EL ENSAYO, PUES NO CONTARÍAN CON LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA PODER HACERLO. SEÑALÓ QUE EXISTÍA UN PROBLEMA ENDÓGENO EN



TÉRMINOS DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN EN MÉXICO, QUE TODO SE QUERÍA ADAPTAR A LO QUE SE CREE ES LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD Y LA UNICEF. INDICÓ QUE EL PAÍS TIENE CINCUENTA AÑOS DE ATRASO EN EDUCACIÓN, PORQUE NO SE ENTIENDE QUE A LA GENTE NO HAY QUE EXPLICARLE LAS COSAS, SINO EDUCARLA PARA QUE INCREMENTE SU CAPACIDAD DE COMPRENSIÓN AL NIVEL DE CUALQUIERA. MANIFESTÓ QUE ESTABA DE ACUERDO CON EL TÉRMINO DE "APROPIACIÓN", YA QUE ÉSTE ERA UTILIZADO EN CUALQUIER ACADEMIA DEL MUNDO, POR LO QUE SE BUSCABA QUE LA GENTE SE APROPIARA DEL MISMO. FINALMENTE, INDICÓ QUE LA VIGENCIA DEL INSTITUTO DEPENDÍA DE QUE LA CIUDADANÍA SE APROPIARA DE ÉL, COMO UNA HERRAMIENTA ÚTIL A SU VIDA DIARIA, COMO UNA INSTITUCIÓN CAPAZ DE ENRIQUECER SU EXISTENCIA Y EL TRÁNSITO DE SU VIDA. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN TERCERA RONDA.** -----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA,** RECONOCIÓ LA LABOR DE LA CONSEJERA ELECTORAL GABRIELA WILLIAMS SALAZAR Y DEL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, EN LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO PUESTO A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO, ASÍ COMO EL TRABAJO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO,** INSISTIÓ EN QUE EL NOMBRE DE LA CONVOCATORIA NO ERA CLARO Y OCASIONARÍA CONFUSIÓN ENTRE LA GENTE, POR LO QUE PROPUSO NUEVAMENTE SE CAMBIARA LA DENOMINACIÓN, TAL COMO LO MANIFESTÓ EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA, QUE SE UTILIZARÁ EL NOMBRE DE "DEMOCRATIZACIÓN DEL ÁMBITO POLÍTICO EN LA CIUDAD DE MÉXICO", O EN SU DEFECTO, SE ESTABLECIERA EN ALGÚN CONSIDERANDO LO QUE SE ENTIENDE POR "ESPACIO PÚBLICO" Y POR "APROPIACIÓN", A EFECTO DE QUE LA CIUDADANÍA LO ENTIENDA DE LA MISMA FORMA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO,** AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO CON LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----



- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE DIO CUENTA CON EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA AL “11° CONCURSO INFANTIL Y JUVENIL DE CUENTO”.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.**-----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA**, DIO LECTURA A UN DOCUMENTO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:----

“LOS DOCUMENTOS QUE ESTÁN A NUESTRA CONSIDERACIÓN, DAN CONTINUIDAD A UN CERTAMEN EN EL CUAL EL *IEDF* SE HA CONVERTIDO EN UN REFERENTE A NIVEL NACIONAL Y DE LA CIUDAD DE MÉXICO. LA DÉCIMO PRIMERA EDICIÓN DEL CONCURSO INFANTIL Y JUVENIL DE CUENTO; ESTE TIPO DE EJERCICIOS TIENEN POR OBJETO FOMENTAR DESDE EDADES MUY TEMPRANAS LA REFLEXIÓN SOBRE LOS ASUNTOS PÚBLICOS EN NUESTRA CIUDAD Y AGILIZAR Y FORTALECER LA CREATIVIDAD EN LA BÚSQUEDA DE SOLUCIONES A PROBLEMÁTICAS DE LA CAPITAL, DESDE LA PERSPECTIVA DE AQUELLAS PERSONAS QUE SE CONFORMARÁN COMO FUTURAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS. LAS GENERALIDADES DE ESTE CONCURSO, SE CONVOCA A NIÑAS Y NIÑOS, A JÓVENES, DE ENTRE NUEVE Y DIECISIETE AÑOS EN TRES CATEGORÍAS, LA VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA ES DEL PRIMERO DE JUNIO AL TREINTA Y UNO DE JULIO DEL PRESENTE AÑO; EL JURADO LO INTEGRARÁN ESPECIALISTAS EN LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL DE LA ESCUELA MEXICANA DE ESCRITORES, CON QUIENES YA SE HA TRABAJADO EN EMISIONES ANTERIORES.-----

EL TEMA ES: IMAGINA QUE ALGUIEN, TAL VEZ TÚ, TIENES LA OPORTUNIDAD DE RESOLVER UN PROBLEMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ¿CUÁL SERÍA ESE PROBLEMA?, ¿QUÉ PASARÍA EN EL INTENTO POR SOLUCIONARLO?, ¿CÓMO SE RESOLVERÍA?, ¿QUIÉN O QUIÉNES SERÍAN LOS PERSONAJES? ESTE CONCURSO ESTÁ ALINEADO AL EJE ESTRATÉGICO DE DIÁLOGO DE LA ENCÍVICA Y DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL MIL SETECIENTOS VEINTITRÉS, ESPECÍFICAMENTE LA MACRO ACTIVIDAD PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN CÍVICA, EN ENTORNOS ESCOLARES DE NUESTRA ESTRATEGIA INTEGRAL. TENEMOS ALGUNAS INNOVACIONES; SE IMPLEMENTARÁ A TRAVÉS DE LA *LUCI*, CON LA ESCUELA MEXICANA DE ESCRITORES, TALLERES EN LUGARES



PÚBLICOS, DE CREACIÓN LITERARIA, PREVIOS A LA ESCRITURA DE LOS CUENTOS. LA IMPARTICIÓN DE ESTOS TALLERES PERMITIRÁ GUIAR A LOS PEQUEÑOS TANTO EN LA TÉCNICA DE CUENTO LITERARIA, COMO EN LAS DEFINICIONES DE CÓMO DEBEN HACER ELLOS EL CUENTO PARA NO PLAGIAR, PARA CITAR, PARA QUE NO INTERVENGAN ADULTOS EN ESTO. LA TEMÁTICA ES ABIERTA, A DIFERENCIA DE EMISIONES ANTERIORES, EN TORNO A UNA GENERACIÓN DE PROPUESTA, PARA IDENTIFICAR PROBLEMÁTICAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

LA DIFUSIÓN DE LAS OBRAS GANADORAS SE HARÁ MEDIANTE GIRAS DISTRITALES Y DE PRESENTACIÓN EN LA FERIA DEL LIBRO INFANTIL. TAMBIÉN OTRA NOVEDAD, ES QUE SE HAN REALIZADO VÍNCULOS INTERINSTITUCIONALES CON EL FONDO DE CULTURA ECONÓMICA Y LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA UNA MAYOR DIFUSIÓN Y DE COEDICIÓN DE LOS CUENTOS GANADORES. TAMBIÉN SE SISTEMATIZARÁ Y SE ANALIZARÁ INFORMACIÓN CUALITATIVA SOBRE LA CONVOCATORIA, PARA ENFOCAR Y DIFUNDIR DE FORMA MÁS EFECTIVA LAS SIGUIENTES EMISIONES DEL CONCURSO.-----

BUENO, COMO PODEMOS VER, TANTO EN EL CONCURSO DE CUENTO, COMO EL CONCURSO DE ENSAYO, NOS HEMOS SUBIDO A LA CULTURA DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DE LA CALIDAD TOTAL, PRETENDIENDO MEJORAS CONTINUÚAS A AMBOS CERTÁMENES.”-----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, REFIRIÓ QUE LA CONVOCATORIA ESTABLECÍA QUE LOS TRABAJOS DEBERÍAN PRESENTARSE A PARTIR DEL PRIMERO DE JUNIO AL TREINTA Y UNO DE JULIO, HASTA LAS DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS, SIN EMBARGO LA APROBACIÓN DE DICHO DOCUMENTO SE ESTABA REALIZANDO EL TREINTA Y UNO DE MAYO Y TODAVÍA SE TENDRÍA QUE PUBLICAR EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SEÑALÓ QUE DICHO PROCEDIMIENTO SE LLEVARÍA A CABO EN EL TRANSCURSO DE APROXIMADAMENTE CINCO DÍAS, Y NO HABÍA DIFUSIÓN DE ESTOS TEMAS Y, PARA CUANDO LA CIUDADANÍA CONOCIERA ESTAS CONVOCATORIAS, SE ESTARÍA A MITAD DE JUNIO, POR LO QUE SUGIRIÓ FUERAN MODIFICADAS LAS FECHAS ESTABLECIDAS, A EFECTO DE QUE SE DIERA TIEMPO PARA LA DIFUSIÓN. ASIMISMO, SUGIRIÓ SE CONTACTARA A LA



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, CON LA FINALIDAD DE DIVULGAR LA CONVOCATORIA EN TODAS LAS ESCUELAS PRIMARIAS. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. JULIO VINICIO LARA MENDOZA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA,** REFIRIÓ QUE LAS CONVOCATORIAS QUE SE PRESENTABAN, TENÍAN AVANCE EN CUESTIÓN DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA, YA QUE SE BUSCABA GENERAR MAYOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LO QUE TRAERÍA COMO RESULTADO MEJORES ACCIONES DE GOBIERNO, ASÍ COMO ADMINISTRACIONES MÁS VIGILADAS. SEÑALÓ EL ESFUERZO QUE SE HACÍA PARA QUE LA VINCULACIÓN QUE LOS PROYECTOS REALMENTE FUERAN EJECUTADOS POR LOS JEFES DELEGACIONALES Y EL JEFE DE GOBIERNO, Y SERÍA RESPONSABILIDAD DE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS, APOYAR LOS PROYECTOS GANADORES, LO QUE SIGNIFICARÍA ESTAR APOYANDO LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA EN LA CIUDAD DE MÉXICO. ASIMISMO, COINCIDIÓ CON EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO Y SOLICITÓ QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL HICIERA SU PROPIO ESFUERZO PARA QUE NO SÓLO QUEDARAN EN UN PROYECTO O UN ENSAYO EL TRABAJO DE LOS CIUDADANOS QUE QUIERAN APORTAR IDEAS EN BENEFICIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. RESALTÓ QUE SE CUENTA CON LA ESTRUCTURA PARA DIFUSIÓN, MENCIONÓ QUE EL OBSERVATORIO CIUDADANO APOYARÍA A ALGUNAS ORGANIZACIONES ESCOLARES, QUE SERÍA IMPORTANTE IMPULSAR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, QUE SE ACUDA A ENTREVISTAS EN RADIO Y TELEVISIÓN, PARA QUE DICHAS CONVOCATORIAS NO SOLO QUEDARÁN EN LOS DISTRITOS, EN OFICINAS CENTRALES, EN EL OBSERVATORIO CIUDADANO Y EN ALGUNAS ESCUELAS, SINO QUE LLEGARAN AL MAYOR NÚMERO DE CIUDADANOS, A TRAVÉS DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. JOSÉ ANTONIO ALEMÁN GARCÍA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA,** FELICITÓ A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, POR LA CONVOCATORIA LO QUE CONSIDERÓ, QUE PARA DARLE DIFUSIÓN A LA MISMA, SE TENDRÍA QUE APROBAR PRIMERO. -----

MANIFESTÓ QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CONTABA CON ONCE AÑOS DE EXPERIENCIA EN ESTE CONCURSO, CON LO QUE HA VISTO AVANCES GRACIAS A LOS INFORMES ENTREGADOS, DONDE PUDO OBSERVAR CUÁNTOS NIÑOS HAN PARTICIPADO, CUÁNTOS JÓVENES,



CUÁNTAS MUJERES, QUÉ EDADES Y LAS ESTADÍSTICAS QUE LES HAN VENIDO DANDO, LO QUE EN NÚMEROS PARECIERA QUE ES TODO UN ÉXITO. EN ESE SENTIDO PROPUSO AMPLIAR LOS TIEMPOS, COMO SE HABÍA COMENTADO EN LA COMISIÓN, ASÍ COMO GENERAR NUEVOS CONVENIOS, YA SEA CON LA SEP, GOBIERNO DE LA CIUDAD, DELEGACIONES E INSTANCIAS PARA DAR MAYOR DIFUSIÓN. RECALCÓ EL ÉXITO QUE HAN TENIDO EN LOS AÑOS ANTERIORES, EL CUAL SE TENDRÍA NUEVAMENTE, POR LO QUE LOS PARTIDOS TENDRÁN QUE ASUMIR RESPONSABILIDAD A FIN DE QUE DICHO CONCURSO TUVIERA MAYOR ÉXITO. -----

POR ÚLTIMO, FELICITÓ A TODOS LOS PARTICIPANTES EN EL PROYECTO, YA QUE NO HA SIDO CASUAL, LLEVAR A CABO ONCE AÑOS CONSECUTIVOS ESTE CONCURSO, SINO QUE REFLEJA EL ÉXITO QUE SE HA OBTENIDO. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA**, INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DE FORMA, POR PARTE DE LA OFICINA DEL CONSEJERO YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, AL PROYECTO DE ACUERDO, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS PREVIAMENTE A LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN SEGUNDA RONDA.** -----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA**, COINCIDIÓ CON EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, EN QUE ERA NECESARIA MAYOR DIFUSIÓN DE LOS CONCURSOS Y ENTRE MAYOR NÚMERO DE PARTICIPANTES MAYOR SERÍA EL ÉXITO. POR ELLO, EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL PREVIÓ UNA DIFUSIÓN, NO SOLO CON LAS DIRECCIONES DISTRITALES EN LAS ESCUELAS CON POSTERS, Y CON ACERCAMIENTOS CON LOS DIRECTIVOS PARA DIFUNDIR ESTE EVENTO, SINO TAMBIÉN CON EL DIF Y LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL, QUIENES MANIFESTARON SU APOYO EN LOS CERTÁMENES. EN ESTE SENTIDO, MENCIONÓ QUE SE ENCUENTRA PREVISTO EN EL DOCUMENTO RECTOR DEL CONCURSO, PRESENTADO EN LA ÚLTIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**, COMENTÓ ESTAR DE ACUERDO EN QUE SE TIENE QUE DAR UNA BUENA DIFUSIÓN A LOS CONCURSOS, ASIMISMO, CONSIDERÓ QUE LO COMENTADO POR LA -----



CONSEJERA ELECTORAL OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, EN EL SENTIDO DE ESTAR EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, TANTO FEDERAL COMO LA LOCAL, ASÍ COMO CON LAS SECRETARÍAS DE CULTURA, TANTO LA LOCAL COMO LA FEDERAL, SON LAS ACCIONES CORRECTAS PARA DARLE MAYOR DIFUSIÓN. SEÑALÓ QUE LA SITUACIÓN QUE LE INQUIETA, ERA EL TIEMPO, YA QUE LA CONVOCATORIA AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN, SE LE RESTARÁN DÍAS DE DIFUSIÓN. EN ESE SENTIDO, PROPUSO QUE SE MODIFICARA EL ACUERDO EN EL SENTIDO QUE SE AUMENTE A TREINTA DÍAS DESPUÉS DE SU PUBLICACIÓN EN GACETA OFICIAL. EN ESE TENOR, SOLICITÓ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA RENÉ CERVERA GALAN, REALIZARA EN SU PROGRAMA DE RADIO LA DIFUSIÓN DE DICHS CONCURSOS.-----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL GABRIELA WILLIAMS SALAZAR, EN USO DE LA PALABRA,** COMENTÓ QUE LE PARECIÓ INTERESANTE LO DICHO POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO, EN RAZÓN DE LA PROPUESTA DEL CAMBIO DE FECHAS; SIN EMBARGO, CONSIDERÓ QUE LA DIFUSIÓN SE PUEDE REALIZAR CON ANTELACIÓN E INVITÓ A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO, PARA QUE EN SUS MEDIOS RESPECTIVOS PUDIERAN HACER PROMOCIÓN A LOS CONCURSOS EN RAZÓN DE QUE A SU PARECER ES LA MANERA EN LA QUE SE PUDIERA INICIAR A VINCULAR CON LA CIUDADANÍA DE ESTA GRAN CAPITAL, DE ESTA MANERA HACER QUE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA CIUDAD, QUIENES SERÁN LOS FUTUROS VOTANTES, APRUEBEN NO SÓLO A LAS INSTITUCIONES, SINO TAMBIÉN ESTE TIPO DE CONCURSOS. POR LO QUE CONSIDERÓ IMPORTANTE QUE TANTO LOS PARTIDOS POLÍTICOS E INSTITUCIONES PUDIERA PARTICIPAR EN CONJUNTO PARA TEJER LAZOS PERMANENTES CON LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

FINALMENTE, RECALCÓ QUE EN CUESTIÓN DE LA DIFUSIÓN LE PARECIÓ QUE NO DEBÍA DE ESTAR SUPEDITADA A LA PUBLICACIÓN EN GACETA OFICIAL.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO,** AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO CON LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO,** POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, DIO CUENTA CON EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA



CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LA O EL REPRESENTANTE DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL LOCAL ANTE EL GRUPO DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL EN MATERIA DEL VOTO DE LAS Y LOS CIUDADANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES.----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** PUSO A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, EL PROYECTO DE ACUERDO.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, DIO CUENTA CON EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN ASUNTOS GENERALES.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA**, CON FUNDAMENTO EN ARTÍCULO 11, APARTADO A, FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO, CONSULTÓ A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO SI DESEABAN PLANTEAR ALGÚN ASUNTO EN PARTICULAR, INTEGRÁNDOSE LA SIGUIENTE LISTA:-----

UNO: LA CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA ATRIBUCIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA DEL INSTITUTO.-----

DOS: APROBACIÓN DEL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GÉNERO.-----

TRES: INFORMACIÓN DEL CONSEJO GENERAL SOBRE UNA CONSULTA QUE SE SEÑALA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, QUE SERÁ EL DIECIOCHO DE JULIO.-----

CUATRO: INVITACIÓN DE UNA CÁPSULA PARA LA RADIO.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE**, OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA PARA EL PRIMER PUNTO CORRESPONDIENTE A LOS ASUNTOS GENERALES.-----

- **EN USO DE LA PALABRA**, EL C. **ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, REFIRIÓ QUE CON RELACIÓN A LA CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE CAMBIÓ EL NOMBRE AL ÓRGANO ELECTORAL LOCAL, LO CUAL HA ESTADO INSISTIENDO PARA QUE EL INSTITUTO ASUMA LA NUEVA DENOMINACIÓN YA QUE SE ESTÁ



POR INICIAR EL PROCESO ELECTORAL, Y YA SE ESTÁ VOTANDO EL CÓDIGO. POR LO CUAL CONSIDERÓ NECESARIO INICIAR LA TRANSFORMACIÓN DE INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL A INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. DE IGUAL FORMA, EL CAMBIO DE LOS LOGOTIPOS E IMAGEN, YA QUE AL EMPEZAR EL PROCESO ELECTORAL, NO SERÍA ADECUADO REALIZAR DICHAS MODIFICACIONES. ASIMISMO, SUGIRIÓ INICIAR CON LOS CAMBIOS DE DENOMINACIÓN Y REALIZAR UN ACUERDO PARA SEGUIR UTILIZANDO LA PAPELERÍA CON EL NOMBRE ANTERIOR PARA QUE LA MISMA NO SE DESPERDICIARA. -----

EN OTRO SENTIDO, HABLÓ RESPECTO A LA ATRIBUCIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA, EN CUESTIÓN DE REALIZAR UN CICLO O SEMINARIO DE CONFERENCIAS, EL CUAL SE LLEVARÍA A CABO ANUALMENTE, CON ESPECIALISTAS DE MÉXICO Y EL EXTRANJERO, EN TEMAS ELECTORALES E INVITAR A LAS FACULTADES COMO: LA DE DERECHO DE TODAS LAS UNIVERSIDADES, DE CIENCIAS POLÍTICAS, DE FILOSOFÍA Y AQUELLAS INTERESADAS EN ESOS TEMAS; ESTO PARA QUE NO SE REALICEN EVENTOS ESPONTÁNEOS Y SE TENGA UN PERIODO CADA AÑO CON ESTA ACTIVIDAD. LO QUE ENRIQUECERÍA AL INSTITUTO CON NUEVAS IDEAS PARA EL MEJOR DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES. -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA,** CONSIDERÓ PERTINENTE LA OBSERVACIÓN DE LA ADECUACIÓN DEL NOMBRE Y LOGOTIPO, Y SEÑALÓ QUE EN DÍAS ANTERIORES SE HABÍA VOTADO LA DEROGACIÓN DEL CÓDIGO Y SE EXPIDIÓ UNO NUEVO EN MATERIA ELECTORAL, JUNTO CON LA LEY PROCESAL, LA CUAL NO SE PUBLICABA AÚN Y POR LO TANTO NO SE ENCONTRABA EN VIGOR, UNA VEZ QUE ESTO SUCEDIERA, SUPUSO QUE EL CONSEJERO PRESIDENTE INSTRUIRÁ A LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES PARA INICIAR CON LOS CAMBIOS RESPECTIVOS; ASIMISMO, COMENTÓ QUE YA SE ESTABAN REALIZANDO ALGUNOS EJERCICIOS PARA LA MODIFICACIÓN DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL Y SE TOMARÍA EN CUENTA QUE LA PAPELERÍA PUEDA SEGUIR UTILIZÁNDOSE, ASÍ COMO LOS INSUMOS QUE NO IMPLIQUEN UN DESPERDICIO DE RECURSOS PÚBLICOS. -----

SOBRE LA PROPUESTA EN MATERIA DE EDUCACIÓN CÍVICA, LA CONSIDERÓ PROPICIA, ASEGURÓ QUE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA LA VALORARÍA



Y COLABORARÍA JUNTO CON DICHA COMISIÓN PARA QUE EN LOS TÉRMINOS QUE SE PROPONGA SE LE DIERA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO. -----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL GABRIELA WILLIAMS SALAZAR, EN USO DE LA PALABRA,** COMENTÓ RESPECTO A LA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN CÍVICA, EN LA CUAL DEBERÍA DE HABER OTRO TIPO DE ACTIVIDADES, MÁS ALLÁ DE LAS QUE SE HAN HECHO. MANIFESTÓ LA IMPORTANCIA DE RECALCAR QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL SERÍA SEDE DEL CONGRESO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS ELECTORALES DE LA SOCIEDAD MEXICANA DE ESTUDIOS ELECTORALES, EL CUAL SE REALIZARÁ A PARTIR DEL VEINTIDÓS DE AGOSTO HASTA EL VEINTICINCO. EN ESE SENTIDO, SEÑALÓ QUE SERÍA IMPORTANTE PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS EL QUE PUDIERAN DAR SU PUNTO DE VISTA Y HACER COMENTARIOS DE UNA MANERA ACADÉMICA AL SER PARTE DEL CONGRESO MENCIONADO, EL CUAL FORMA PARTE DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES QUE CUENTAN COMO EDUCACIÓN CÍVICA EN GENERAL Y QUE DESDE OTRAS ÁREAS JUNTO CON LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA, SE HAN IDO IMPULSADO. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. RENÉ CERVERA GALÁN, REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA** MANIFESTÓ ESTAR DE ACUERDO CON LA INQUIETUD DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, RESPECTO A QUE NO SOLAMENTE TENÍAN QUE TRATAR EL ASUNTO ELECTORAL, SINO QUÉ ENTENDÍAN CON DEMOCRACIA QUE ESTABAN VIVIENDO UNA CONSTITUCIÓN, LA CUAL FUE VOTADA POR EL VEINTIOCHO POR CIENTO DE LA GENTE INSCRITA EN EL PADRÓN, DIVIDIDA ENTRE EL NÚMERO DE PARTIDOS, CONSIDERÓ QUE LA REPRESENTACIÓN FUE BAJA, CON LO QUE NECESITABAN QUE LA GENTE SE MOTIVARA Y ENTENDIERA, PERO SOBRE TODO, TENDRÍAN QUE EVITAR LAS INCONGRUENCIAS EN LOS DISCURSOS, YA QUE A SU CONSIDERACIÓN LOS PARTIDOS POLÍTICOS SON PARTE DE LA SOCIEDAD CIVIL, POR LO QUE DEBERÍA HABER UN DEBATE INTERNO SOBRE QUÉ POSICIONES TIENEN AL RESPECTO, CÓMO VEN EL PAÍS O LA CIUDAD, LAS PROPUESTAS QUE HACEN AL RESPECTO Y CUÁL ES SU DIAGNÓSTICO. INDICÓ QUE TENDRÍAN QUE PARTICIPAR EXPONENDO LO QUE PIENSAN, A FIN DE LOGRAR QUE LA GENTE ENTENDIERA CUAL ES EL SENTIDO DE HACER UN PARTIDO POLÍTICO, LO QUE LES DA LA PLURALIDAD, ESO ES LO QUE TENDRÍAN QUE HACER PÚBLICO. -----



- LA CONSEJERA ELECTORAL OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA, COINCIDIÓ EN LAS INQUIETUDES FORMULADAS, LAS CUALES MENCIONÓ ESTÁN EN EL ARRANQUE PARA EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN, UNA VEZ PUBLICADO LO APROBADO. CON LO QUE RECALCÓ QUE SE ENCONTRABA PREVISTO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DESDE LA REFORMA DOS MIL CATORCE, QUE SE UTILIZARÍA LA MISMA PAPELERÍA HASTA SU FINALIZACIÓN, GESTIÓN QUE SE ENCONTRABA ENCABEZADA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA. -----

SOBRE LAS PROPUESTAS MANIFESTADAS SOBRE LA DIFUSIÓN A LA CULTURA CÍVICA, COMENTÓ QUE CUENTAN CON UNA ESTRATEGIA INTEGRAL QUE HAN APROBADO EN LA COMISIÓN; LA CUAL SUBIRÁN AL CONSEJO GENERAL E INVITÓ A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO A UNIRSE. POR LO QUE LO SEÑALADO POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, SE INSCRIBE EN ESTA ESTRATEGIA INTEGRAL, HACIENDO ACTIVIDADES COMO LAS MANIFESTADAS POR LA CONSEJERA ELECTORAL GABRIELA WILLIAMS SALAZAR, RESPECTO AL CONGRESO DE LA *SOMEE*, SOBRE EL QUE AGRADECIÓ LOS IMPULSOS DEL CONSEJERO PRESIDENTE MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA Y DEL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA PARA SU REALIZACIÓN. -----

INDICÓ QUE SE ESTABA PREVIENDO REALIZAR UN FORO SOBRE EDUCACIÓN CÍVICA, REFLEXIONANDO SOBRE LA PROBLEMÁTICA DE LAS DESAFECCIÓN POLÍTICA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, CULTURA DE LA LEGALIDAD, Y EL SISTEMA NACIONAL DE ANTICORRUPCIÓN: ESTO EN RAZÓN DE QUE SE CONFORME UN TODO ENTRE CIUDADANÍA Y AUTORIDADES; LO CUAL SERÁ EL MARCO PARA INICIAR LOS DIÁLOGOS CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. POR LO QUE PARTIDOS POLÍTICOS, CIUDADANÍA, ORGANIZACIÓN CIVIL ORGANIZADA, ACADÉMICOS Y AUTORIDADES, TENDRÍAN QUE DIALOGAR SOBRE LA PROBLEMÁTICA QUE SE VIVE EN LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

FINALMENTE, RECALCÓ QUE ESTARÁ PRESENTANDO A ESTE CONSEJO GENERAL DICHO DOCUMENTO, Y COMENTÓ QUE EN LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA, LOS RECIBIRÍA PARA PODER DARLE FORMA A ESTAS ACTIVIDADES. -----



- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN SEGUNDA RONDA.**-----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, EXPRESÓ QUE ES UN TEMA IMPORTANTE PARA LA SOCIEDAD, LA CAPACITACIÓN CÍVICA Y EL DESARROLLO DE FOROS, PARA MEJORAR NUESTROS PROCESOS DEMOCRÁTICOS. POR LO QUE PROPUSO LA CREACIÓN DE UN CICLO DE CONFERENCIAS ANUALES, DONDE SE INVITE A UNIVERSIDADES, EXPERTOS ACADÉMICOS, DONDE ELLOS PUEDAN PROPONER LOS TEMAS Y QUE EL INSTITUTO MANEJE. ADEMÁS, QUE EL INSTITUTO PUEDA CREAR UN CONCURSO DE TESIS EN MATERIA ELECTORAL, YA QUE EN LAS UNIVERSIDADES ES UN TEMA POCO CONSIDERADO, ASÍ QUE CONSIDERÓ QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL PODRÍA CONVOCAR A LAS UNIVERSIDADES A REALIZAR ESTOS TRABAJOS, Y LA TESIS QUE RESULTARA GANADORA, FUERA PREMIADA CON LA PUBLICACIÓN DE SU TRABAJO POR EL ÓRGANO ELECTORAL LOCAL Y CON ESOS TRABAJOS QUE LLEGUEN, CREAR UN APARTADO MÁS EN SU BIBLIOTECA.**-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA, COMENTÓ QUE EXISTÍAN PROPUESTAS SOBRE LA NUEVA IMAGEN INSTITUCIONAL, ASÍ COMO DE LA NUEVA DENOMINACIÓN, LAS QUE EN SU OPORTUNIDAD DARÍAN A CONOCER A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL. MENCIONÓ QUE SE TIENEN LAS PREVISIONES PARA QUE SEAN COLOCADOS EN DIVERSOS ESPACIOS QUE ACTUALMENTE SE TIENEN CON LA DENOMINACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DE DISTRITO FEDERAL.**-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA PARA EL SEGUNDO PUNTO CORRESPONDIENTE A LOS ASUNTOS GENERALES.**-----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA, MENCIONÓ QUE JUNTO CON LA CONSEJERA ELECTORAL GABRIELA WILLIAMS SALAZAR, ANALIZABAN HACE TIEMPO LA NECESIDAD DE LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN PERMANENTE DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN Y, EN EL MARCO DE LA REFORMA ELECTORAL, UNA COMISIÓN PERMANENTE DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL. LAS QUE PROMOVIERON A LOS CONSEJEROS QUIENES LES DIERON SU APOYO Y EN CONSEJO GENERAL EMITIERON LA PROPUESTA A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA,**



SIN EMBARGO, COMENTÓ QUE ERA MEJOR ESPERAR A QUE SE TUVIERA LA CONSTITUCIÓN PARA PODER REFLEJARLO EN EL CÓDIGO. EN ESE SENTIDO SE OBSERVO QUE SE TOMARON EN CUENTA DICHAS PETICIONES, YA QUE EN EL PROYECTO PRESENTADO VENÍA LA COMISIÓN PERMANENTE DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN, ASÍ COMO LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL. LO QUE MÁS ALLÁ DE LA CONTINUIDAD A LOS TRABAJOS QUE SE VENÍAN REALIZANDO DE DIFERENTES MANERAS, PERMITIRÍA VISIBILIZAR EL INTERÉS QUE TIENE EL INSTITUTO, POR LOS TRABAJOS EN LA MATERIA. POR LO QUE, CELEBRÓ LA SENSIBILIDAD DE LAS Y LOS DIPUTADOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA SOBRE ESTA SITUACIÓN. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE**, OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA, PARA EL TERCER PUNTO CORRESPONDIENTE A LOS ASUNTOS GENERALES. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA C. ZULY FERIA VALENCIA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**, COMENTÓ QUE EL TEMA PROPUESTO FUE EN VIRTUD DE QUE DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN HAN SEÑALADO, QUE SE REALIZARÁ UNA CONSULTA CIUDADANA, EL DIECIOCHO DE JUNIO, DE NUEVE A DIECISIETE HORAS, COMO LO MENCIONÓ EL UNIVERSAL, ESTO DERIVADO DE UNA PETICIÓN REALIZADA POR RICARDO MONREAL, JEFE DELEGACIONAL DE LA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, PARA LA REVOCACIÓN DE MANDATO EN DICHA DEMARCACIÓN. POR LO QUE PREGUNTÓ AL CONSEJO GENERAL SI ERA CIERTO LO MENCIONADO. -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA, EN USO DE LA PALABRA**, EXPRESÓ QUE HA HABIDO UNA SERIE DE PUBLICACIONES, COMO LA MENCIONADA POR LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGÍSTA DE MÉXICO, POR PARTE DE: EL UNIVERSAL Y EL FINANCIERO, ENTRE OTROS MEDIOS, SOBRE EL TEMA DE UNA EVENTUAL REVOCACIÓN DE MANDATO EN LA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC. EN ESE SENTIDO, INDICÓ QUE DICHA SOLICITUD FUE PRESENTADA AL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL HACE TIEMPO, A LO QUE ESTE ORGANISMO ELECTORAL LOCAL RESPONDIÓ QUE NO ERA POSIBLE HACER UNA CONSULTA SOBRE LA REVOCACIÓN DE MANDATO, YA QUE EN EL MARCO CONSTITUCIONAL Y EL MARCO LEGAL QUE RIGE AL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, NO SE CONTEMPLABA LA REVOCACIÓN DE MANDATO. EN ESE SENTIDO, LA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC SOLICITÓ LA REALIZACIÓN DE UNA CONSULTA



SOBRE LA APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DELEGACIONAL, SOLICITUD QUE RECIENTEMENTE ACOMPAÑARON CON UN ALCANCE, PARA LA REALIZACIÓN DE DICHA CONSULTA. LA CUAL SE ENCONTRABA EN ANÁLISIS POR PARTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y EL ÁREA JURÍDICA DEL INSTITUTO, POR LO QUE HASTA EL MOMENTO, NO HABÍA UNA RESPUESTA SOBRE LOS ALCANCES O LAS IMPLICACIONES DE LA SEGUNDA SOLICITUD DE LA CONSULTA SOBRE LA APROBACIÓN O NO, DEL PLAN DE DESARROLLO DELEGACIONAL.-----

EN RELACIÓN CON UNA CONSULTA EL PRÓXIMO DIECIOCHO DE JUNIO, INDICÓ QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, NO TIENE CONOCIMIENTO FORMAL O PETICIÓN FORMAL ALGUNA, RELACIONADA CON DICHA CONSULTA. -----

FINALMENTE, RECALCÓ QUE EN RELACIÓN CON LA PREGUNTA SOBRE LA REVOCACIÓN DE MANDATO, EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL HA SIDO CLARO EN QUE NO PUEDEN ORGANIZARLA, PUESTO QUE NO LO PERMITÍA LA CONSTITUCIÓN LOCAL, Y TAMPOCO SE CONTABA CON LA ATRIBUCIÓN DE ACUERDO CON LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN SEGUNDA RONDA.** -----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA C. ZULY FERIA VALENCIA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, AGRADECIÓ LA RESPUESTA POR PARTE DEL CONSEJERO ELECTORAL PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA.**----

POR OTRA PARTE, COMENTÓ QUE LE SURGIÓ LA DUDA, YA QUE EXISTÍA UNA NOTA DE VEINTICUATRO HORAS, DONDE ENTREVISTARON AL CONSEJERO ELECTORAL CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ, QUIEN SEÑALABA QUE RICARDO MONREAL REPLANTEARÍA SU SOLICITUD DE CONSULTA Y, EN EFECTO, HABLABA DE LA CONSULTA SOBRE EL PLAN DE DESARROLLO DELEGACIONAL. EN ESE SENTIDO, CONSIDERÓ QUE ES LA MISMA A QUE SE REFIRIÓ EL CONSEJERO ELECTORAL PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA, Y QUE ESTABAN ANALIZANDO SU VIABILIDAD. ASIMISMO, SOLICITÓ AL CONSEJO GENERAL INFORMARA RESPECTO DE LOS RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LA NUEVA CONSULTA PLANTEADA POR EL JEFE DELEGACIONAL EN CUAUHTÉMOC. -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA, SE REFIRIÓ A LA PREGUNTA DE LA REPRESENTANTE DEL**-----



PARTIDO VERDE ECOLÓGICO DE MÉXICO, AL DECIR QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL NO ESTÁ ORGANIZANDO UNA REVOCACIÓN DE MANDATO Y MENCIONÓ QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL RESPONDE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LAS SOLICITUDES RELACIONADAS CON LA REALIZACIÓN DE ALGUNA CONSULTA, LAS CUALES SE VALORAN Y SE DISCUTEN EN LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA INSTITUCIÓN. -----

ASIMISMO, SEÑALÓ NO RECORDAR LA ENTREVISTA MENCIONADA POR LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; SIN EMBARGO, INDICÓ QUE LAS NOTAS DE PERIÓDICO, PERO SOBRE TODO LAS ENTREVISTAS, EN LAS QUE LOS REPORTEROS FIELMENTE ESCRIBEN LO QUE EL ENTREVISTADO QUISO DECIR, SÍ, PERO COMO LO DIJO EL CONSEJERO ELECTORAL PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA, RESPECTO DE LA PETICIÓN DE REVOCACIÓN EN CUESTIÓN, SE RESPONDIÓ QUE NO SE PODRÍA REALIZAR; PERO AHORA TENDRÍAN QUE OBSERVAR LO QUE SEÑALE EL NUEVO CÓDIGO ELECTORAL DONDE QUIZÁ SE LE CONFIERAN AL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, FACULTADES PARA ORGANIZAR ESTE TIPO DE MECANISMOS; EN ESE TENOR, MENCIONÓ QUE EL DELEGADO, AL CONOCER LA NEGATIVA, PRESENTÓ UNA NUEVA SOLICITUD RESPECTO AL TEMA QUE EN LA NOTA SE SEÑALA, A LO CUAL SE CONTESTÓ CON UNA NOTA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS, QUE AUN ERA UN TEMA GENERAL, SOBRE ESA BASE LA DELEGACIÓN PRESENTÓ UNA ADENDA DONDE PRECISAN LAS OBSERVACIONES QUE SE HICIERON EN EL GRUPO DE TRABAJO; POR LO QUE AHORA ESTÁN EN ESPERA DE LA VALORACIÓN DEL ÁREA JURÍDICA DEL INSTITUTO Y DE QUE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DISPONGA EL PROCEDIMIENTO, MEDIANTE EL CUAL SE VALORARÁ LA DECISIÓN EN LA QUE ESTARÁN PRESENTES TODAS Y TODOS LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, YA QUE NO HABRÍA UNA DECISIÓN DEL INSTITUTO SIN QUE MEDIE UN ESPACIO PARA INFORMAR Y SE TOMEN EN CUENTA LAS OPINIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. JULIO VINICIO LARA MENDOZA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, REFIRIÓ QUE LO COMENTADO POR EL CONSEJERO ELECTORAL PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA, FUE EL DESARROLLO QUE HABÍA TENIDO LA PETICIÓN, ESTO EN LA BÚSQUEDA DEL FORTALECIMIENTO DEMOCRÁTICO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PERO SOBRE



TODO EL CUMPLIMIENTO DE UNA PROMESA DE CAMPAÑA DEL DELEGADO EN CUAUHTÉMOC, AL SOMETERSE A LA EVALUACIÓN CIUDADANA A LA MITAD DE SU MANDATO, SIN EMBARGO, AL HABER HECHO SU PRIMERA SOLICITUD, NO CONTABAN CON EL MARCO JURÍDICO PARA LA REALIZACIÓN DE LA CONSULTA, PERO AHORA CON EL NUEVO MARCO CONSTITUCIONAL, CUENTAN CON OTRAS POSIBILIDADES, PARA BUSCAR LA POSIBILIDAD DE QUE SE PUEDA REALIZAR UNA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL GOBIERNO DEL DOCTOR RICARDO MONREAL. -----

POR OTRA PARTE, COMENTÓ QUE SE ESTABAN PLANTEANDO DIFERENTES METODOLOGÍAS, PARA REALIZAR DICHA EVALUACIÓN PERO EN CUANTO EXISTA ALGUNA, SU PARTIDO LO INFORMARÁ. ASIMISMO, EN CUANTO TENGAN INFORMACIÓN DE LA RESPUESTA DEL INSTITUTO SOBRE LA ADENDA PRESENTADA, DARÁN A CONOCER EL POSICIONAMIENTO DE SU PARTIDO. FINALMENTE, INDICÓ QUE ESPERARAN REALIZAR SU OBJETIVO DE EVALUAR AL DELEGADO EN CUAUTHÉMOC Y SI NO PUDIERAN HACERLO DE MANERA INSTITUCIONAL BUSCARÍAN ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES PARA LLEVAR A CABO DICHO EJERCICIO, SIN EMBARGO, ESPERARÍAN QUE EL ORGANISMO LOCAL LOS ACOMPAÑARA EN EL EJERCICIO, LO QUE REPRESENTARÍA ALGO NOVEDOSO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE**, OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA, PARA EL CUARTO PUNTO CORRESPONDIENTE A LOS ASUNTOS GENERALES. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. RENÉ CERVERA GALÁN, REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA**, SEÑALÓ QUE RESPECTO A LA PETICIÓN HECHA POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, DE DIFUNDIR LOS CONCURSOS DE CUENTO Y ENSAYO EN SU PROGRAMA DE RADIO, SE COMPROMETÍA A QUE SÍ EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL LE PROPORCIONABA UNA CÁPSULA DE TREINTA SEGUNDOS, LA PASARÍA TRES VECES DURANTE LA TRANSMISIÓN DEL MISMO, SIN NINGÚN COSTO, EN VIRTUD DE QUE SE UTILIZARÍAN LOS TIEMPOS OFICIALES, QUE CORRESPONDEN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SIEMPRE Y CUANDO EL INSTITUTO LE FACILITE DICHA GRABACIÓN. B

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE Y AL NO EXISTIR INTERVENCIONES ADICIONALES, INFORMÓ QUE SE HABÍAN AGOTADO LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA. ----- X



- EL CONSEJERO PRESIDENTE, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS DEL TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE, DECLARÓ LEVANTADA LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL.-----

-----CONSTE-----

EL CONSEJERO PRESIDENTE

MTRO. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA

EL SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. RUBÉN GERALDO VENEGAS